



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

**Ayuntamiento
de La Línea**

Mayo 2026





CONTENIDOS

- 01 **PRESENTACIÓN**
- 02 **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD**
- 03 **POLÍTICA Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD**
- 04 **DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS**
- 05 **PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**
- 06 **CONTROL Y MEJORA CONTINUA**
- 07 **CONCLUSIONES**

A man in a brown and white long-sleeved shirt is standing in a meeting room, smiling and holding a tablet. He is addressing a group of people seated at tables with laptops. The room has a whiteboard in the background with some faint text. The image is overlaid with a dark teal geometric pattern consisting of overlapping diamond shapes.

1. PRESENTACIÓN

1.1. Quiénes somos.

LA CIUDAD DE LA LÍNEA se levanta en el extremo sur de la Península Ibérica, al pie de una de las míticas Columnas de Hércules que en la Antigüedad marcaban los límites del Mundo conocido. Esta enorme planicie arenosa, de apenas cuatro metros sobre el nivel del mar, sólo se ve alterada por pequeños arroyos que discurren entre las discretas alturas de Cerro Alto, el Puerto del Higuerón y Sierra Carbonera: la cual, con sus trescientos diez metros, planta cara desde el norte a la escarpada pared gris del antiguo Monte Calpe que se alza en el extremo sur del término.

Dos mares bañan las costas del istmo linense. A poniente, las aguas de una providencial Bahía cuya bonanza viene siendo aprovechada desde antiguo por cuantos canalizaron a través del mar su forma de vida; a levante, el mar abierto con todos los contrastes de su brava dinámica.



1.2. Historia



AUNQUE EXISTEN EN LA COMARCA restos que confirman la presencia de grupos humanos durante el Paleolítico Inferior, fueron los clanes Neanderthalenses del Paleolítico Medio que los que sin duda, hace 50.000 años, ocupaban las cuevas de las inmediaciones, según prueba los huesos de osos, ciervos y diversos depredadores, así como de hachas bifaciales, cuchillos, raspadores y utensilios líticos de tipo musteriense hallados en yacimientos cercanos. Posteriormente, el istmo sería testigo del paso de navegantes orientales, así como de fenicios, griegos y cartagineses, atraídos por el comercio. Ya durante gran parte de la Edad Antigua las ricas pesquerías cercanas llevarán al istmo linense a conocer sus primeros asentamientos dedicados principalmente a la industria de los salazones. Pasando por el dominio bizantino, visigodo e islámico, los terrenos del istmo, se ocuparían por explotaciones agrícolas y ganaderas que subsistían junto a un asentamiento de pescadores, en las faldas del Peñón.

1.2. Historia



La historia del istmo se desarrolló entre importantes operaciones militares. La situación continua de guerra que vivió el istmo desde el siglo XIV provocaría que la zona quedase prácticamente despoblada hasta que, en 1502, los Reyes Católicos consiguieron anexionar el territorio y a los vecinos del Campo de Gibraltar. La propiedad real y legal de los arenales y baldíos del mismo en pago a los servicios prestados durante la reconquista del Reino de Granada. Ello llevaría a un período de prosperidad, interrumpido de nuevo en el siglo XVII por los saqueos de los piratas turcos y berberiscos durante el reinado de Felipe III que provocaron la construcción del sistema defensivo conformado por las Torres Vigía o Almenaras que se distribuyen a lo largo de toda la costa. Ya durante el siglo siguiente, y motivada por la toma británica de Gibraltar se alzaría la magna obra de fortificación que da origen a la ciudad: La Línea de Contravalación, de diseño auténticamente vanguardista para su época. Una construcción que fue destruida poco más de un siglo después, en 1810, tras la alianza hispano-británica para evitar que fuera utilizada por las fuerzas francesas contra Gibraltar.

Durante su historia el istmo ha visto la muerte de personajes tan ilustres como el Rey Alfonso XI de Castilla y León, víctima de la peste al que sucedió en el trono el Infante Don Pedro, conocido como Pedro "El Cruel"; el militar y poeta José Cadalso, autor de las Cartas Marruecas y un largo etc.

Ya entonces existía un pequeño núcleo de civiles asentados en edificaciones que se afianzaría con la relajación de las severas restricciones militares y el levantamiento de la prohibición de construir edificaciones estables y que conocería una época de bonanza a finales del siglo XIX y principios del XX. Ya durante el reinado de Isabel II, sus vecinos consiguieron que le fuese reconocida una alcaldía pedánea que dio lugar, en 1870, al nacimiento de la nueva Villa de La Línea de la Concepción, llamada así por la Patrona del Arma de Infantería.

1.3 ORGANIGRAMA



1.4. UBICACIÓN

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

Oficina Municipal de Turismo Avda. Príncipe de Asturias, s/n (frente a la frontera con Gibraltar)

Teléfono: 670330434 – e-Mail: turismo@lalineas.es



Área Municipal de Promoción
Sociocultural, Juventud y Deportes

Ayuntamiento de La Línea

DELEGACIÓN DE TURISMO

1.5. EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES



Horario de Atención al Público:
De lunes a viernes: de 9.30 a 15.00

Más información digital en:

<https://lalineas.es/areas/promocion-social-cultural-y-digital/turismo/>

- Plano de La Línea (Español-Inglés)
- Patrimonio Fortificado FORTE.
- Fortified Heritage from 3 centuries (English)
- Museo Cruz Herrera (Español, English, Français)
- Hotel Boat Haus



2. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

2.1. COMPOSICIÓN

El Comité de Sostenibilidad de **Ayuntamiento de La Línea** fue constituido en 4 de mayo de 2026 con el objetivo de garantizar el cumplimiento del sistema de gestión de sostenibilidad implantado. Esta formado por:





2.2 FUNCIONES DEL COMITÉ



Definir los objetivos de sostenibilidad de la organización



Elaborar el plan de sostenibilidad, incluyendo la definición y evaluación de las acciones estratégicas para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fijar los mecanismos de coordinación entre los miembros del Comité para la toma de decisiones



Reunirse al menos una vez al año para definir, planificar, implantar, supervisar y mejorar el Plan valorando su eficacia y realizando las modificaciones pertinentes si fuera necesario.



**3.
POLÍTICA Y
COMPROMISOS DE
SOSTENIBILIDAD**



3.1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Ayuntamiento de La Línea se compromete firmemente con la Agenda 2030, los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas contribuyendo así al **desarrollo sostenible** y maximizando los impactos positivos que nuestra organización genera en la **sociedad, economía y entorno natural**. Nuestro **objetivo principal** es satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas de forma eficiente sin comprometer las necesidades de generaciones futuras y del resto del entorno que rodea a la organización.

Para alcanzar dicho **compromiso**, hemos definido y aprobado una política de sostenibilidad que es revisada anualmente por la dirección. Contamos con múltiples canales de comunicación, disponibles y accesibles, para **informar, implicar y mantener** esta política de manera continua con todas las partes interesadas de la organización, incluido nuestro **personal** quien es también responsable, junto a la dirección, de cumplir todos los **principios, valores y compromisos** de sostenibilidad expuestos a continuación.



3.2. COMPROMISOS



Sostenibilidad

Sostenibilidad como base fundamental de nuestras acciones alineando así nuestra estrategia con el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en 2015.



Ética y responsabilidad

Comportamiento ético y responsable para garantizar la eficiencia de nuestras actividades sin comprometer el entorno que nos rodea y garantizar un ambiente laboral digno y justo.




Transparencia

Comunicación transparente con nuestras partes interesadas velando en todo momento por el cumplimiento de sus expectativas y necesidades.



Mejora continua

Seguimiento continuo de nuestro desempeño respecto al cumplimiento de ODS, aplicando si es necesario las acciones correctivas para seguir mejorando año tras año.



**4.
DIAGNÓSTICO,
IDENTIFICACIÓN Y
PRIORIZACIÓN DE
LOS ODS**

4.1. ANÁLISIS INTERNO



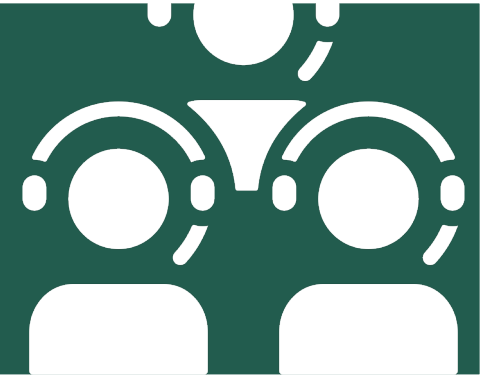
Desde la dirección de Ayuntamiento de La Línea se ha realizado un análisis interno de la organización considerando:

- Recursos materiales y humanos.
- Capacidades y competencias de la organización.
- Política de sostenibilidad y otras políticas internas.
- Estrategia del Desarrollo Sostenible de España (2030).
- Sistema de gestión Calidad Turística en la Oficina de Turismo.
- Agenda 2030
- Plan Municipal de Emergencias
- Zona de Bajas Emisiones.

Además, hemos identificado aquellas actividades y servicios ofrecidos que pueden contribuir de forma positiva al entorno ambiental, social y económico.

4.1. ANÁLISIS INTERNO

Información sobre proyectos ejecutados y relacionados con los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible.





CUESTIONES AMBIENTALES



Agua potable accesible y saneamiento

- Campañas para reducción uso del agua.



Ahorro energético y energía no contaminante

- Instalación luces LED en alumbrado público.



Vida submarina

- Bandera Azul.
- Educación ambiental
- Campañas recogida basuras en playas.





CUESTIONES SOCIALES



Ciudades sostenibles

- Oficina de Turismo accesible.
- Recogida selectiva.
- Sistema de transporte público
- Existencia de Punto Limpio.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible



Igualdad de género

- Centro Municipal de Información a la Mujer
- Organos y Mesas de Trabajo
- Programa y talleres



Salud y Bienestar

- Campañas para la mejora la salud.
- Control tabaquismo.
- Sol y playa
- Bienestar emocional.
- Alimentación saludable

CUESTIONES ECONÓMICAS



Acciones con fines sociales

- Servicios Sociales Comunitarios
- Programa prevención drogodependencias.
- Servicio de ayuda a domicilio
- Subvenciones a asociaciones.
- Ayudas a familias y personas en riesgo de exclusión.



Trabajo digno y justo

- Ayudas a emprendedores.
- Plan de empleo municipal.
- Bolsa empleo municipal.



Educación de calidad

- Subvenciones en materia educativa
- Cursos de Formación para personas tabajadoras y/o desempleadas.

El Ayuntamiento de La Línea participa y colabora de forma activa con las siguientes organizaciones para impulsar su contribución en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)

- El reglamento de registro Municipal de Entidades Asociativas se aprueba inicialmente 6 de noviembre de 2003, y se publica en el BOP N° 273 de 25 de noviembre de 2003.
- Este registro tiene por objeto permitir a la administración local conocer el número de entidades existente en el Municipio, sus fines, representatividad e incidencia, a los efectos de posibilitar una política municipal adecuada que contribuya a fortalecer el tejido asociativo de la ciudad.
- Se trabaja en fomentar la inscripción del mayor número de asociaciones que tienen como ámbito de actuación el municipio de La Línea de la Concepción, informando a las asociaciones del municipio que existe el Registro Municipal de Entidades Asociativas.
- También se ha creado una base de datos de Entidades Asociativas, en ella se recogen todas las entidades asociativas que tenemos conocimiento que tienen como ámbito de actuación el municipio de La Línea.
- La información del tejido asociativo del municipio según nuestros archivos estaría conformada entre Asociaciones , Clubes, Peñas, Plataformas, Federaciones, etc..., hasta un total de 342 entidades



4.2. ANÁLISIS EXTERNO

A continuación, se ha realizado un diagnóstico de nuestras capacidades, compromisos, políticas y procesos con el objetivo de identificar aquellos retos y oportunidades a los que nos enfrentamos respecto a nuestra contribución a los ODS.

En dicho análisis también se han considerado posibles restricciones en el desarrollo de nuestras actividades que puedan afectar y aquella normativa económica, sociocultural y medioambiental clave en el cumplimiento de los ODS.

Todo esto queda reflejado en el Análisis DAFO que se presenta a continuación.

- Dependencia de la climatología.
- Dificultad en interconexión entre determinados recursos turísticos.
- Falta de coordinación entre empresas del sector.

D

A

- Cambio climático
- Comportamiento no adecuado por vecinos, visitantes o turistas.
 - Fenómenos atmosféricos adversos
 - Situación de inestabilidad económica.
 - Legislación exhaustiva para la actividad.
- Plazos administrativos distintos a la iniciativa privada.

- Ubicación
- Comunicaciones
- Implicación del personal
- Municipio turístico
- Accesibilidad servicios ofrecidos por la ciudad.
- Coordinación entre departamentos.
- Diversidad de recursos y atractivos.
- Nueva oficina de turismo.
- Perfil diferenciado a otras localidades del entorno.

F

O

- Continuar con los Sistemas de Gestión Certificados
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Tendencia a turismo no masivo.
 - Mejora de la imagen
- Colaboración con empresas de la ciudad.
 - Promoción del destino.
 - SITCTED
 - Diagnóstico DTI

4.3. PARTES INTERESADAS



Las **partes interesadas** son aquellas personas o grupos de personas que influyen o se ven afectadas por las decisiones estratégicas que toma la organización.

Los criterios que se han seguido para seleccionar las partes interesadas son principalmente **económicos, sociales y ambientales** teniendo en cuenta la actividad directa y diaria de la organización en su relación habitual con los clientes/proveedores/empleados/organismos y la sociedad en su conjunto y el medioambiente como grupo de interés debido al entorno geográfico donde se desarrollan las actividades principales de la organización.

Año tras año analizamos las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas más relevantes, evaluando así algunos de los principales riesgos y oportunidades asociados a las mismas y **estableciendo relaciones estables y transparentes** con dichas partes interesadas.





4.3 PARTES INTERESADAS

Parte interesada	Necesidades y/o expectativas	ODS relacionados
<p>Cooperación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr los objetivos de calidad, sostenibilidad y rentabilidad • Ser referente • Resultados positivos del nivel de satisfacción del ciudadano. • Crecimiento constante y mantenido • Eficiencia y optimización de recursos • Personal motivado, formado y profesional 	<p>ODS Relacionados (4)</p> 
<p>Personal interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad laboral • Conciliación laboral - familiar • Buen ambiente de trabajo • Igualdad de oportunidades y no discriminación • Reconocimiento y promoción interna • Seguridad en el entorno laboral • Materiales y recursos suficientes para desarrollar sus servicios adecuadamente 	





4.3 PARTES INTERESADAS

Parte interesada	Necesidades y/o expectativas	ODS relacionados
<p>Parte interesada</p> <p>Proveedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la legislación vigente, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. • Cumplimiento de los requisitos contractuales (plazos, tarifas..). • Profesionalidad. 	
<p>Peuro Hernández</p> <p>Usuarios OIT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de calidad • Accesibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos • Gestión ética y responsable de los recursos de la organización • Instalaciones eficientes y en buen estado de mantenimiento • Agilidad en el servicio y atención al cliente. 	

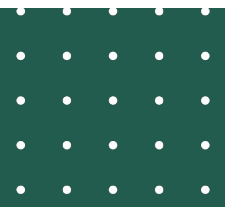


4.3 PARTES INTERESADAS

Parte interesada	Necesidades y/o expectativas	ODS relacionados
<p>Otras Administraciones Públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión correcta de residuos y red de saneamiento • Bajo impacto ambiental • Impulso de la actividad cultural y económica de la localidad • Evitar impacto que genere quejas por ciudadanos. • Colaboración y participación 	
<p>Vecinos y visitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso racional de los recursos naturales • Respeto del entorno que rodea al festival • Potenciar la actividad económica de la zona • Contratación de personal local • Fomento de la oferta cultural de la ciudad • Colaboración en el ámbito social y medioambiental • Cumplimiento de compromisos acordados 	



4.3 PARTES INTERESADAS



Parte interesada	Necesidades y/o expectativas	ODS relacionados
<p>Parte interesada</p> <p>Asociaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso racional de los recursos naturales • Respeto del entorno que rodea al festival • Potenciar la actividad económica de la zona • Contratación de personal local • Fomento de la oferta cultural de la ciudad • Colaboración en el ámbito social y medioambiental • Cumplimiento de compromisos acordados 	

Añadir función



4.4. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS

En 2015, la ONU crea la agenda 2030 y los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) con el objetivo de lograr un mundo mejor.

El sector turístico es clave en el desarrollo económico de muchos países y por tanto tiene un importante papel en la consecución de estos objetivos.

El turismo genera un importante impacto en el entorno donde está presente, por ello, es importante que se sigan buenas prácticas sostenibles encaminadas a contribuir de forma positiva al lugar en el que se disfrute



METODOLOGÍA

Se han identificado (seleccionado) los ODS relacionados con las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes de la organización.



Para la priorización de esos ODS seleccionados se ha estudiado el impacto o relevancia que ejercen esos ODS en las partes interesadas y en la propia organización.



Al grado de impacto y relevancia se le ha proporcionado un valor numérico del:
1 = sin impacto/sin relevancia,
2 = poco impacto/poca relevancia,
3= neutro,
4= con impacto/relevante y
5= con bastante impacto/ con bastante relevancia.



Se han considerado los recursos y capacidades de la empresa reales para contribuir a los ODS seleccionados, así como su estrategia empresarial y su Política de RSC.

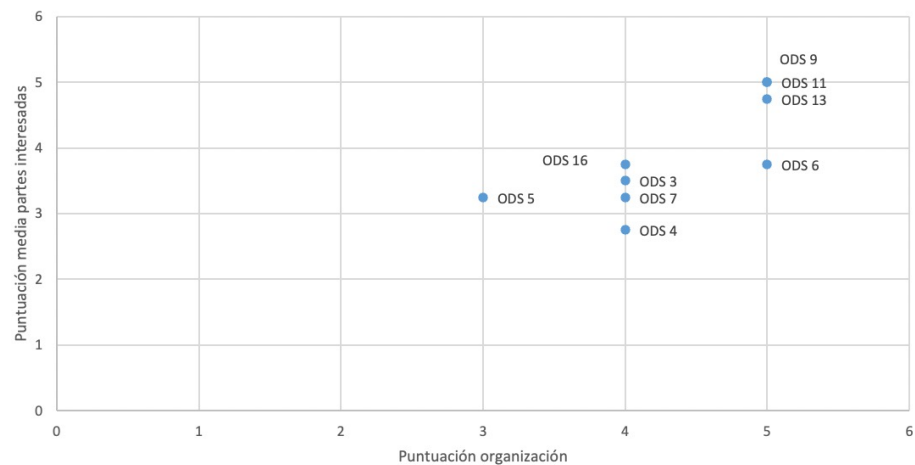


METODOLOGÍA

ODS	Impacto /relevancia para la organización	Impacto/relevancia para las partes interesadas
	Bienestar de empleados	Entorno seguro para práctica deportiva
	Formación a los empleados	Formación para clientes y visitantes
	Igualdad de oportunidades	Igualdad de oportunidades
	Agotamiento recurso natural. Optimización en su uso	Agotamiento recurso natural. Optimización en su uso
	Agotamiento recurso natural. Optimización en su uso	Agotamiento recurso natural. Optimización en su uso
	Mejora en organización. Menor uso de recursos.	Facilidad en acceso a la información. Disminución uso papel.
	Entorno seguro, accesible	Itinerarios peatonales
	Cambio climático, emisiones a la atmósfera	Cambio climático, emisiones a la atmósfera
	Accesibilidad	Accesibilidad
	Políticas alineadas con los ODS	Políticas alineadas con los ODS

Impacto/relevancia partes interesadas

En función de las variables indicadas, los resultados de la priorización fueron los siguientes:



Impacto/relevancia para la organización

RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN

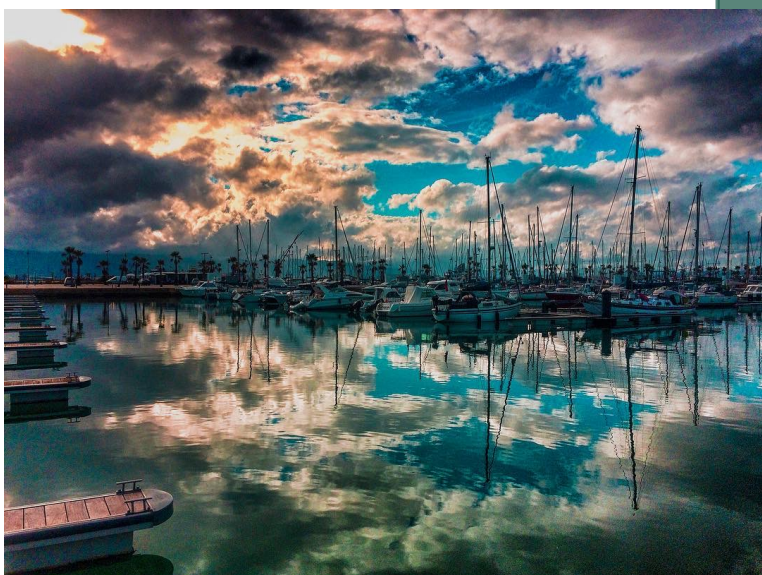
Finalmente, hemos decidido dirigir nuestros esfuerzos a los ODS localizados en la esquina superior derecha de la matriz, es decir, aquellos que generan un IMPACTO (4 o 5) tanto para la organización como para nuestras partes interesadas. Por tanto, los ODS priorizados y que nutrirán nuestro plan de sostenibilidad son:

- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura.
- **ODS 11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
- **ODS 13:** Acción por el clima.



The image features a pair of hands, one above the other, gently holding several small green seedlings. The background is a dark teal color with a subtle geometric pattern of overlapping squares and lines. The text is centered and rendered in a clean, white, sans-serif font.

5.
PLAN DE
SOSTENIBILIDAD



5. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Ayuntamiento de La Línea ha elaborado el siguiente **Plan de Sostenibilidad** en función de los ODS priorizados que reúne acciones estratégicas asociadas, responsable/s plazos, calendarios, recursos materiales y humanos para su implantación, control y mejora continua.

El plan es comunicado a todas las **partes interesadas relevantes** de la organización y es revisado anualmente por el Comité de Sostenibilidad para su mejora continua en función de los cambios producidos en la organización que afectan a la contribución de los ODS prioritarios.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



5. Plan de sostenibilidad

Acción estratégica	Indicador (es)	Plazo	Responsable	Recursos
Certificación Destino Turístico Inteligente con Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.	Certificación	2026	Responsable OIT	Recursos económicos
Digitalización de información turística.	90% Digitalizada	2026	Responsable OIT	Recursos económicos



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



5. Plan de sostenibilidad

Acción estratégica	Indicador (es)	Plazo	Responsable	Recursos
Rutas guiadas patrimonio histórico. A menos 3 rutas	Nº Rutas ejecutadas	2026	Responsable OIT	Recursos económicos
Creación de centro de interpretación de las fortificaciones contemporánea.	Puesta en funcionamiento	2026	Responsable OIT	Recursos económicos
Creación de aula de naturaleza asociada a la oficina de turismo.	Puesta en funcionamiento	2026	Responsable OIT	Recursos económicos

**13 ACCIÓN
POR EL CLIMA**



5. Plan de sostenibilidad

Acción estratégica	Indicador (es)	Plazo	Responsable	Recursos
Cálculo huella de carbono y publicación en memoria anual de turismo.	T CO ₂ eq / año	2026	Responsable OIT	Recursos económicos.
Nueva oficina de turismo con criterios de eficiencia energética.	Medidas implantadas	2026	Responsable OIT	Recursos económicos.
Instalación luces LED en Oficina de turismo. 100% luminarias	100% luminarias LED	2026	Responsable OIT	Recursos económicos.



The background features a dark teal color with a geometric pattern of overlapping squares and diamonds. A smartphone is positioned diagonally, displaying a green recycling symbol on its screen. A white cloth is draped across the bottom half of the image.

**6.
CONTROL Y
MEJORA
CONTINUA**

6.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

El **Comité de Sostenibilidad** anualmente (y siempre que lo estime oportuno) realizará un control sobre el **desempeño, cumplimiento y eficacia** del Plan de Sostenibilidad establecido a través de los indicadores definidos.

Los **indicadores** definidos son **medibles, comparables, relevantes y fiables** para cada uno de los ODS priorizados y muestran la relación entre las actividades de la organización, su impacto en el desarrollo sostenible y el progreso en el cumplimiento de los ODS.

Además, cubren las tres perspectivas de la sostenibilidad, es decir, **aspectos ambientales, sociales y económicos**.

Para el seguimiento se analizarán los **resultados de los indicadores** de cada una de las acciones estratégicas contemplados en la Tabla del punto 5. Plan de Sostenibilidad.

6.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

El estado de los proyectos en mayo de 2026 es el siguiente:

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.

- Certificación Destino Turístico Inteligente con Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. En proceso
- Digitalización de información turística. No iniciado.

ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

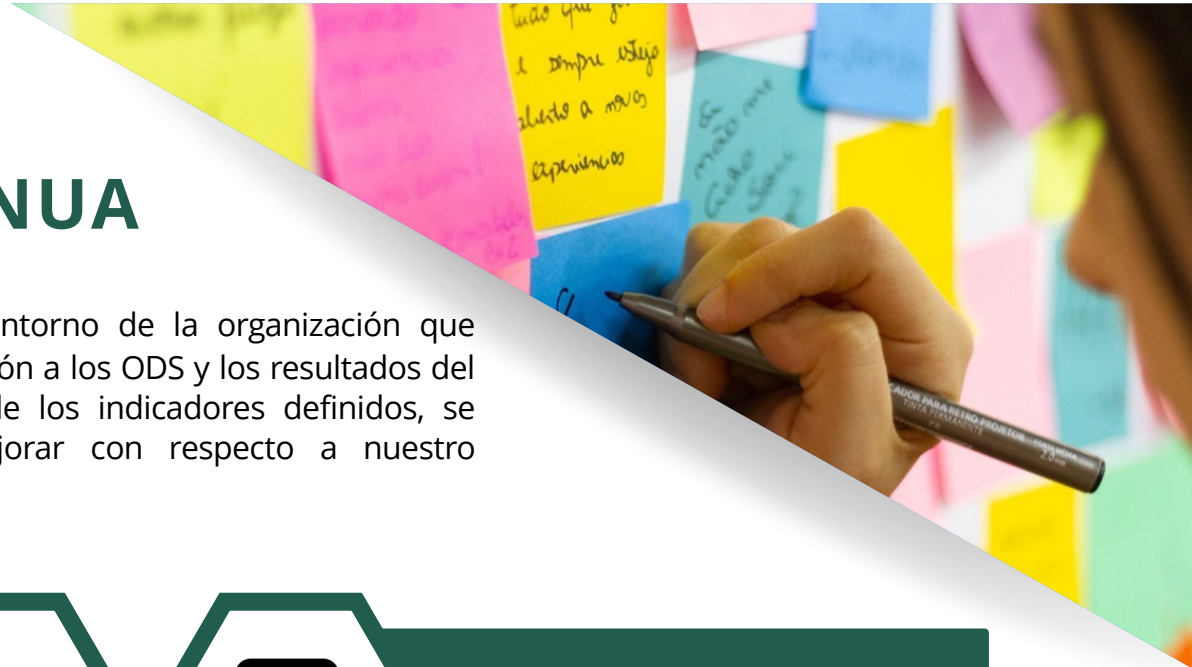
- Rutas guiadas patrimonio histórico. A menos 3 rutas. No iniciado.
- Creación de centro de interpretación de las fortificaciones contemporánea. No iniciado.
- Creación de aula de naturaleza asociada a la oficina de turismo. No iniciado.

ODS 13. Acción por el clima

- Cálculo huella de carbono y publicación en memoria anual de turismo. No iniciado.
- Nueva oficina de turismo con criterios de eficiencia energética. No iniciado.
- Instalación luces LED en Oficina de turismo. 100% luminarias. No iniciado.

6.2. MEJORA CONTINUA

Considerando los cambios producidos en el entorno de la organización que afectan directa e indirectamente en su contribución a los ODS y los resultados del seguimiento, medición y evaluación a través de los indicadores definidos, se establecen las acciones necesarias para mejorar con respecto a nuestro desempeño en materia de ODS.



Checklist para el cumplimiento de ODS en organizaciones turísticas elaboradas por el ICTES



Plan de Acciones Correctivas

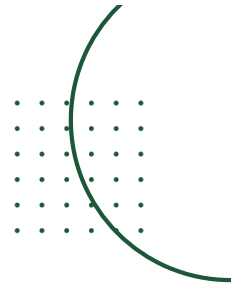
Procedimiento de tratamiento de No conformidades



A photograph of two hands shaking in a firm grip, symbolizing a business agreement or partnership. The image is overlaid with a dark teal color and a geometric pattern of overlapping squares and diamonds. The text '7. CONCLUSIONES' is centered in white.

7. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES



En definitiva, Ayuntamiento de La Línea reconoce el importante papel que tienen las organizaciones del sector en la contribución a un mundo más sostenible. Por esta razón, muestra un claro compromiso en llevar a cabo sus actividades y prestar sus servicios de tal forma que estos generen impactos positivos en su entorno social, económico y medioambiental.



Esta memoria contiene un resumen de las acciones con las que actualmente contribuimos al desarrollo sostenible, así como aquellas acciones que se llevarán a cabo en 2024-2025 recogidas en el correspondiente Plan de Sostenibilidad. Tras un diagnóstico interno y externo (Análisis DAFO), finalmente en 2026 centraremos nuestros esfuerzos en contribuir a los siguientes ODS:

- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura.
- **ODS 11.** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
- **ODS 13.** Acción por el clima



El próximo año 2026, realizaremos un seguimiento y control del cumplimiento de las acciones del Plan para su mejora continua.



Muchas Gracias

Más información y contacto en:

Oficina Municipal de Turismo Avda. Príncipe de Asturias, s/n (frente a la frontera con Gibraltar)

Teléfono: 670330434

e-Mail: turismo@lalineas.es

